

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 007

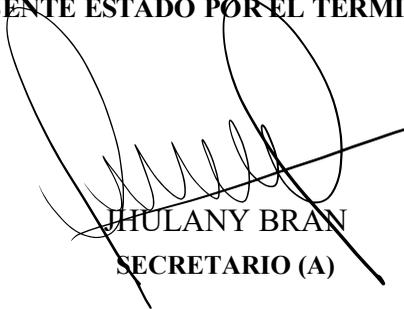
Fecha Estado: 22/01/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220200082700	Ejecutivo Singular	ALPHA CAPITAL S.A.S.	DIANA MARIA GIRALDO RIOS	Auto niega mandamiento ejecutivo Ordena devolución de los anexos, sin necesidad de desglose.	21/01/2021		
05001400300220200083200	Ejecutivo Singular	EDISON ALBERTO QUINTERO CORREA	YESID YAHAIR ACOSTA CABEZA	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte ejecutada. Reconoce personería. Requiere parte demandante.	21/01/2021		
05001400300220200083300	Ejecutivo Singular	ALPHA CAPITAL S.A.S.	MARTHA PATRICIA CASTRO ALFARO	Auto niega mandamiento ejecutivo Ordena la devolución de los anexos, sin necesidad de desglose.	21/01/2021		
05001400300220200083400	Verbal	SURAMERICANA DE ARRENDAMIENTOS S.A.	CARLOS CARDENAS ZAPATA	Auto inadmite demanda Ordena cumplir requisitos por el término legal de cinco días, so pena de rechazo.	21/01/2021		
05001400300220210000300	Tutelas	JESUS EMILIO CALLE RUIZ	COOPERATIVA DE HOSPITALES DE ANTIOQUIA COHAN	Sentencia tutela primera instancia Hecho superado por carencia actual del objeto.	21/01/2021		
05001400300220210000800	Tutelas	MARTHA LUCIA PARRA CORREA	EPS COOMEVA	Sentencia tutela primera instancia Hecho superado por carencia actual del objeto.	21/01/2021		
05001400300220210000900	Tutelas	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION	MUNICIPIO DE PIEDECUESTA - SANTANDER	Sentencia tutela primera instancia Hecho superado por carencia actual del objeto.	21/01/2021		
05001400300220210004600	Tutelas	ANDERSON CAMILO DAVID GARCIA	SAPIENCIA MEDELLIN	Auto admite tutela Ordena notificar a la parte accionada. Concede término.	21/01/2021		
05001400300220210004700	Tutelas	OSCAR ANTONIO ALVAREZ ARBOLEDA	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA E.P.S S.A.S. SAVIA SALUD E.P.S.	Auto admite tutela Decreta medida provisional. Ordena notificar a la parte accionada. REQUIERE PARTE ACCIONANTE. Concede término.	21/01/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220210004800	Tutelas	CARLOS ANDRES ESCOBAR GIRALDO	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION	Auto admite tutela Ordena notificar a la parte accionada. Concede término.	21/01/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/01/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



JHULANY BRAN
SECRETARIO (A)